



AUDITORES EXTERNOS

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
YAHUARCOCHA
INFORME DE AUDITORÍA
EXTERNA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011**

Quito:

Gaspar de Villarroel y Av. 6 de Diciembre
Conjunto Parque Real Edificio Plaza 6 Of.: 34
Telefax: 3360411 / 3360024
Email: cedelauditores@hotmail.com

Guayaquil:
Av. Joaquín Orratia 116 y
Juan Tanca Marengo
Edif. Equilibrium Of. 412

Cuenca:

Miguel Cordero s/n y Av. Paucarbamba
Edif. Work Center 2do. Piso of. 208
Teléfono: (07) 409 1441



AUDITORES EXTERNOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de:
COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA.

1. Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA**, que incluyen el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2011, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, que termina en esta fecha, y un resumen de las políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.

2. La administración de **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA** es responsable por la preparación presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores.

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objeto obtener una seguridad razonable, para determinar si los estados financieros están libres de errores significativos.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos por errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también evalúa los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que

Quito:

Gaspar de Villarroel y Av. 6 de Diciembre
Conjunto Parque Real Edificio Plaza 6 Of.: 34
Telefax: 3360411 / 3360024
Email: cedelauditores@hotmail.com

Guayaquil:
Av. Joaquín Orratia 116 y
Juan Tanca Marengo
Edif. Equilibrium Of. 412

Cuenca:
Miguel Cordero s/n y Av. Paucarbamba
Edif. Work Center 2do. Piso of. 208
Teléfono: (07) 409 1441



- AUDITORES EXTERNOS

la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

5. En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA**, al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el período terminado en esta fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafo de Énfasis

6. En Nota 2.1 la Administración de la Compañía explica que en el ejercicio económico 2011 **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA**, adopto por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF’s, cuyos efectos se detallan en Nota 20, las cifras del 2010 fueron reestructuradas para efectos comparativos.

Otros Asuntos

7. Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el SRI (Resolución No. NAC-DGER 2006-0214), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la Compañía.
 8. Por disposición de la Superintendencia de Compañías, establecidas en la Resolución No. 06.Q.ICI 003 del 21 de agosto del 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio del 2008, se implementaran las Normas de Auditoría y Aseguramiento “NIAA” y su aplicación a partir de enero 1 de 2.009

Ibarra – Ecuador
Mayo 04 del 2012

 
Ing. Jacqueline Serrano R. Registro Nacional de Firmas Auditadoras
CPA No. 17726 SC - RNAE 571

Quito:

Gaspar de Villarroel y Av. 6 de Diciembre
Conjunto Parque Real Edificio Plaza 6 Of.: 34
Telefax: 3360411 / 3360024
Email: cedelauditores@hotmail.com

Guayaquil:
Av. Joaquín Orratia 116 y
Juan Tanca Marengo
Edif. Equilibrium Of. 412

Cuenca:
Miguel Cordero s/n y Av. Paucarbamba
Edif. Work Center 2do. Piso of. 208
Teléfono: (07) 409 1441



**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.010
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 28)

CEDEL S.A.

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.010**
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	Año 2011	Año 2010
INGRESOS:		
VENTAS NETAS	113.012,82	102.728,55
UTILIDAD BRUTA	113.012,82	102.728,55
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Gastos administrativos	(135.453,36)	(88.973,99)
Gastos de venta	(93,56)	(199,51)
Subtotal	(135.546,92)	(89.173,50)
UTILIDAD OPERACIONAL	(22.534,10)	13.555,05
FINANCIEROS Y OTROS:		
Gastos financieros	(34,68)	(10,05)
Otros ingresos	952,50	
Sub-total	917,82	(10,05)
(PÉRDIDA) UTILIDAD ANTES DE DEDUCCIONES LEGALES	(21.616,28)	13.545,00
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL EJERCICIO	(21.616,28)	13.545,00

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 28)

CEDIEL S.A.

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.010
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

CAPITAL SOCIAL	APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	DONACIONES	RESERVA POR VALUACIÓN ACTIVOS	RESULTADOS ACUMULADOS		RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
						RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADOS POR PRIMERA VIEZ DE LAS NIIF		
Inicio periodo de transición 1 de enero del 2010	1.440,00	386,02	1.830,16	27.431,65	708,33		5.631,95		34.034,25
Utilidad del ejercicio 2010									
Saldo final al 31 de diciembre del 2010	1.440,00	386,02	1.830,16	27.431,65	708,33		5.631,95		13.545,00
Fin periodo de transición 31 de diciembre del 2010									
Saldo inicial al 1 de enero del 2010	1.440,00	386,02	1.830,16	27.431,65	708,33	-	5.631,95		10.151,14
Detalle de ajustes por NIIFs									47.579,25
Saldo inicial al 1 de enero del 2010	1.440,00	386,02	1.830,16	27.431,65	708,33	-	5.631,95		10.151,14
Fin periodo de transición 31 de diciembre del 2011									47.579,25
Saldo inicial al 1 de enero del 2011	1.440,00	386,02	1.830,16	27.431,65	708,33		5.631,95	-	10.151,14
Transferencia resultados									
Resultado transición NIIFs							10.151,14		(10.151,14)
Reserva por valuación de activos							(4.721,82)		(4.721,82)
Pérdida del ejercicio 2011							910.456,58		910.456,58
Impuesto a la renta 2010							(252,43)		(21.616,28)
Fin periodo de Ejecución 31 de diciembre del 2011	1.440,00	386,02	1.830,16	27.431,65	708,33	910.456,58	15.530,66	(4.721,82)	(21.616,28)
									931.445,30

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 28)

CEDEL S.A.

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.010
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

Año 2011 Año 2010

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Recibido de Clientes	115.286,69	100.274,05
Pagado a Proveedores, Empleados y Otros	(101.844,34)	(88.806,56)
Impuesto a la Renta Pagado	(8.652,16)	-
<i>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación</i>	4.790,19	11.467,49

FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Efectivo Utilizado en Propiedad y Equipo	(7.883,39)	(735,92)
<i>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión</i>	(7.883,39)	(735,92)

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:

Incremento Neto de Efectivo Durante el Año	(3.093,20)	10.731,57
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al inicio del Año	24.435,33	13.703,76
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO A FIN DE AÑO	21.342,13	24.435,33

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 28)

CEDEL S.A.

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.010
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON LA CAJA
NETA UTILIZADA EN ACTIVIDADES OPERACIÓN**

	Año 2011	Año 2010
(Pérdida) Utilidad del Ejercicio	(21.616,28)	13.545,00

**AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA CON EL
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Gasto Depreciación	22.802,01	1.350,56
Gasto Provisión Beneficios Sociales	9.178,78	5.373,41
Gasto Jubilación Patronal	8.265,00	-
Gasto Indemnización Patronal	881,00	-
SUB TOTAL	41.126,79	6.723,97

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:

Disminución (aumento) Clientes	1.915,95	(689,28)
(Aumento) Anticipos	(1.150,64)	(74,32)
(Aumento) Otros por cobrar	(1.975,73)	(1.832,22)
(Aumento) Activo diferido	(6.424,00)	(42,73)
(Aumento) Proveedores	125,21	119,78
(Aumento) disminución Impuestos y retenciones legales	465,53	(408,71)
(Aumento) disminución Obligaciones con el IESS	808,09	(5.874,00)
Disminución Beneficios Sociales	(6.391,30)	-
Disminución Jubilación Patronal	(1.841,00)	-
Disminución Impuesto a la renta	(252,43)	-
TOTAL AJUSTES	(14.720,32)	(8.801,48)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVOS DE OPERACIÓN	4.790,19	11.467,49

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. INFORMACIÓN

1.1 Constitución y Operaciones:

La Compañía fue constituida en el año 1973, su actividad principal consiste en la explotación de la inductiva turística mediante la instalación y administración del autódromo “Yahuarcocha”, la realización de espectáculos y eventos automovilísticos o deportivos que atraigan al turismo, y la instalación de complejos turísticos recreativos y hoteleros en el área de “Yahuarcocha”. Ubicado en el barrio Yahuarcocha dentro de la pista de competencia.

1.2 Autorización del reporte de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 han sido emitidos con la autorización de la Junta de General Ordinaria de Accionistas del 01 de septiembre del 2011.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información financiera (CINIIF).

Para la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA**, estos estados financieros son los primeros preparados de conformidad con los nuevos principios de contabilidad de aceptación general en Ecuador (NIIF), siguiendo los procedimientos técnicos establecidos en la NIIF 1, en la preparación de los estados financieros adjuntos.

En Nota 20 d) adjunta en este reporte, se describe una explicación de los efectos que la adopción de estos principios contables tuvo sobre el balance de apertura y el balance general, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2011.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 Expresado en US\$ dólares)

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas en el siguiente resumen:

Norma	Tipo de Cambio	Fecha de Aplicación
NIIF 9	Mejora, reconocimiento y medición de Instrumentos Financieros.	1 de enero del 2013
NIC 19	Mejora, Reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y beneficios por terminación.	1 de enero del 2013
NIIF 10	Clasificación y nuevos parámetros para la definición de control y principios para preparación de estados financieros consolidados.	1 de enero del 2013
NIIF 11	Eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto.	1 de enero del 2013
NIIF 12	Mejora, revelación de participación en otras Entidades.	1 de enero del 2013
NIIF 13	Mejora, mediación del valor razonable de activos y pasivos y revelaciones necesarias sobre este.	1 de enero del 2013

La administración de la Compañía considera que la implementación de las normas citadas en el párrafo precedente, no tendrán un efecto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación.

2.2. Moneda Funcional

La Compañía, de acuerdo con la NIC 21 (Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la Moneda Extrajera) ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional; consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas al dólar, se consideran “moneda extranjera”.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y 2010, están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

2.3. Uso de estimaciones y Juicios en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requieren que la Administración de la Compañía, en la aplicación de las políticas contables, realice estimaciones y supuestos los cuales tienen incidencia en los montos presentados de activos, pasivos, en las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y sobre los montos presentados de ingresos y gastos del período correspondiente. Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

La revisión de las estimaciones contables es reconocida en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables mencionadas en este reporte, han sido aplicadas, a todos los años presentados en estos estados financieros.

3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos registrados en los estados financieros se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2. Equivalente de efectivo

Los estados financieros registran como efectivo y equivalente de efectivo, el valor disponible a corto plazo y todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos de tres meses o menos.

3.3. Préstamos y cuentas por cobrar

Se registra en los estados financieros por los documentos y cuentas por cobrar comerciales a clientes, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurrirse en la cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

3.4. Propiedad y Equipo

❖ **Reconocimiento y Medición**

Propiedad y Equipo se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Se contabilizan a su costo de adquisición expresado en dólares de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre del 2011, tomando como base para el cálculo las fechas de adquisición de estos activos.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición y cualquier otro desembolso directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para su funcionamiento y uso.

Los costos de mantenimiento, son reconocidos en el estado de resultados cuando ocurren.

Cuando partes significativas de un elemento de maquinaria, equipos, vehículos y mobiliario poseen vidas útiles diferentes, son contabilizados de forma separada como un componente importante del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de maquinaria, equipos, vehículos y mobiliario son determinadas comparando los precios de venta con los valores en libros de los activos en referencia y son reconocidos en el estado de resultados.

❖ **Depreciación**

La depreciación de edificio, autopista, pista, vía perimetral, tribuna y otros; se calcula usando el método de línea recta, con base en el costo actualizado y de acuerdo con la vida útil estimado por la administración:

- Edificio	46-66 años
- Autopista	57 años
- Pista	40 años
- Vía perimetral	38 años
- Tribuna	46-54 años
- Otros	46-57 años

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

El método de depreciación, vida útil y valor residual son revisados en cada fecha de presentación de los estados financieros

3.5. Activos Intangibles

La contabilización de un activo intangible se realiza cuando es probable que los beneficios económicos futuros que se ha atribuido al mismo, fluyan a la Compañía y el costo del activo pueda ser medio de forma fiable.

Los activos intangibles registrados en los estados financieros incluyen sistemas de computación de uso interno adquiridos e internamente modificados únicamente para satisfacer las necesidades de la Compañía y no para la venta externa, se presenta a su costo de adquisición, expresado en dólares de los Estados Unidos de América, el cual no excede su valor recuperable.

Amortización.- Se reconoce en el estado de resultados integral usando el método de línea recta según la vida útil estimada de los activos intangibles desde la fecha en que se encuentran disponibles para el uso previsto por la Administración.

3.6. Deterioro

❖ **Activos financieros**

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que un activo financiero presenta deterioro cuando existe evidencia objetiva de la ocurrencia de algún evento con efectos negativos sobre los flujos futuros estimados de efectivo de ese activo.

Los activos financieros significativos son evaluados sobre una base individual, mientras que el resto de los activos financieros son revisados en grupos que posean similares riesgos de crédito. Todas las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados integrales.

❖ **Activos no financieros**

El valor de los activos no financieros de la Compañía, tales como maquinaria, equipos, vehículos y mobiliario y activos intangibles, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar cualquier indicio de deterioro. Cuando algún evento o cambio en las circunstancias indica que el valor en libros de tales activos se ha deteriorado, se estima su valor recuperable.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios de deterioro de activos no financieros como maquinaria, equipos, vehículos y mobiliario, y activos intangibles; así mismo, basado en su plan de negocio, considera que no existen cuentas o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor neto de los activos podría no ser recuperable, no existiendo un deterioro en el valor según libros de estos activos.

3.7. Documentos y cuentas por pagar

La **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA**, realizó el análisis pormenorizado de cada uno de sus deudores basados en el estudio del posible retorno y recuperabilidad de los beneficios económicos de este tipo de activos, llegando a la conclusión que la compañía no necesita provisión de incobrabilidad por cuanto existe seguridad razonable sobre el retorno y recuperación del efectivo proveniente de la cartera mantenida al 31 de diciembre del 2011.

3.8. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo préstamo en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

3.9. Beneficios Post-Empleo

❖ **Planes de contribución Definidos**

○ La Compañía no tiene un plan de contribuciones definidas.

❖ **Planes de Beneficios Definidos**

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía con respecto a los planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código del Trabajo, es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos, es descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan (si los hubiera).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

La tasa de incremento salarial aplicada es del 2.40% y la tasa de descuento aplicada es del 6.5% que corresponde a los rendimientos de los bonos de Ecuador a largo plazo como puntos de referencia.

La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados integral. El cálculo es realizado por un actuario independiente, usando el método de crédito por unidad proyectada.

Además dicho Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el criterio de rotación de los empleados y la ocurrencia en el pago de este beneficio.

❖ **Beneficios a Corto Plazo**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los empleados son medidas con base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado es provisto por el trabajador

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la décima tercera remuneración, décima cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones, son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado.

❖ **Beneficios por Terminación**

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despodos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código del Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

3.10. Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 24% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

3.11. Impuesto a la renta diferido

La **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA**, procedió a cuantificar los efectos contables y tributarios por concepto de impuestos diferidos tanto por pagar y por cobrar, para este último, es criterio de la Administración que se generan las utilidades tributarias necesarias para poder compensarlos a futuro, así como, no existe indicios que muestren pérdidas tributarias a futuro.

Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias y temporales imponibles.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias y temporales deducibles en base a la probabilidad de beneficios fiscales futuros.

3.12. Estimaciones contables

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

3.13. Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos

Los ingresos ordinarios corresponden al valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la venta de bienes o la prestación de servicios, estos ingresos se presentan netos de impuestos a las ventas, rebajas y/o descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA** y puedan ser confiablemente medidos.

Los gastos y costos se contabilizan por el método de causación.

3.14. Estado de Flujo de Efectivo

El estado de flujos del efectivo está presentado usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada en términos de dólares de los Estados Unidos de América al cierre del mismo.

3.15. Costos financieros

Los costos financieros son registrados a medida que se devengan como gastos en el período en el cuál se incurren.

3.16 Ingresos (pérdidas) por acciones ordinarias

Ingresos por acción ordinaria se calculan teniendo en cuenta el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación durante el 2011, 2010 fue de 1.440 de US\$ 1 cada una.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros tales como: riesgos de mercado (incluye: riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

El departamento de contabilidad tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio y/o la Gerencia General. Dichos departamentos identifican, evalúan y administran los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. El Directorio proporciona guías y principios para la administración general de riesgos así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de concentración.

4.2. Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses, los cuales consideran los vencimientos de los activos y pasivos financieros y los planes de financiamiento futuros de la Compañía.

4.3. Mitigación de riesgos

La Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La Administración, revisa y evalúa los cambios en políticas para la administración de tales riesgos los cuales se resumen a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)

❖ **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen son los depósitos en bancos y las obligaciones con bancos.

5. EFEKTIVO Y EQUIVALENTES AL EFEKTIVO

Incluye:

	Año 2011	Año 2010	Al 1 de enero 2010
Bancos (i)	21,017.12	23,725.33	538.26
Caja general	325.01	710.00	330.00
Inversiones	-	-	12,835.50
Total	<u>21,342.13</u>	<u>24,435.33</u>	<u>13,703.76</u>

(i)= Fondos disponibles en cuentas corrientes.

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Incluye:

	Año 2011	Año 2010	1 de enero 2010
Clientes	1,616.00	2,080.29	1,464.29
Total	<u>1,616.00</u>	<u>2,080.29</u>	<u>1,464.29</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)

7. PRÉSTAMOS EMPLEADOS

Incluye:

	Año 2011	Año 2010	1 de enero 2010
Cuentas por cobrar empleados	2,068.34	3,520.00	1,687.78
Total	<u>2,068.34</u>	<u>3,520.00</u>	<u>1,687.78</u>

8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Incluye:

	Año 2011	Año 2010	1 de enero del 2010
Anticipos	799.08	-	-
Anticipo impuesto a la renta	351.56	-	-
Total	<u>1,150.64</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Incluye:

	Año 2011	Año 2010	1 de enero del 2010
Iva sobre compras (*)	1,652.12	465.71	-
Retenciones en la fuente	1,384.82	780.30	1,161.71
IVA retenido	462.00	277.20	295.97
Total	<u>3,498.94</u>	<u>1,523.21</u>	<u>1,457.68</u>

(*) = Corresponde a crédito tributario del impuesto al valor agregado, generado compras y retenciones a favor de la Compañía.

CEDEL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)

10. PROPIEDAD Y EQUIPO 2.011

	SALDO INICIAL	COMPRAS O ADICIONES	VENTAS O REBAJAS	REVALORIZACIÓN	SALDO FINAL	% DEPRECIACIÓN
Terreno	10.327,55			490.716,36	501.043,91	
Instalaciones	4.600,25		(4.600,25)		-	
Edificio y obras civiles	-	4.600,25		418.130,22	422.730,47	1.51% - 2.63%
Maquinaria y equipo	4.245,67			(795,67)	3.450,00	1.75% - 2.17%
Equipo de oficina	93,07		(93,07)		-	
Vehículos	-	2.946,43		1.610,00	4.556,43	1.75% - 2.17%
Equipo de computación	2.582,08	1.241,07		(1.992,08)	1.831,07	1.75% - 2.17%
Subtotal	21.848,62	8.787,75	(4.693,22)	907.668,83	933.611,88	

DEPRECIACIONES

Maquinaria y equipo	586,87		(301,70)	285,17	
Vehículos	-	422,87	-	422,87	
Equipo de computación	2.230,18		(1.706,81)	523,37	
Depreciación NIIF	1.687,38	22.379,14	(1.687,38)	22.379,14	
Subtotal	4.504,43	22.802,01	(3.695,89)	23.610,55	
TOTAL	17.344,19	(14.014,26)	(4.693,32)	911.364,72	910.001,33

CEDEL S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

PROPIEDAD Y EQUIPO 2.010

	SALDO INICIAL	COMPRAS O ADICIONES	SALDO FINAL	DEPRECIACIÓN %
Terreno	10.327,55		10.327,55	
Instalaciones	4.600,25		4.600,25	5%
Maquinaria y equipo	3.602,82	642,85	4.245,67	10%
Equipo de oficina	-	93,07	93,07	10%
Equipo de computación	2.577,08		2.577,08	33,33%
Activos Depreciados	5,00		5,00	
Subtotal	21.112,70		735,92	21.848,62

DEPRECIACIONES

Instalaciones	1.262,18	425,20	1.687,38
Maquinaria y equipo	191,76	395,11	586,87
Equipo de computación	1.699,93	530,25	2.230,18
Subtotal	3.153,87	1.350,56	4.504,43

TOTAL	17.958,83	(614,64)	17.344,19
--------------	------------------	-----------------	------------------

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)

11. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS

Incluye:

	Año 2011	Año 2010	1 de enero del 2010
Proveedores	112.18	(13.03)	110.30
Total	<u>112.18</u>	<u>(13.03)</u>	<u>110.30</u>

12. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Incluye:

	Año 2011	Año 2010	1 de enero del 2010
Retenciones IVA	438.55	216.18	73.80
Retenciones en la fuente	221.49	66.07	36.57
IVA por pagar	141.31	53.57	107.14
Total	<u>801.35</u>	<u>335.82</u>	<u>217.51</u>

Estos valores corresponden a la acumulación mensual del impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente y retención del impuesto al valor agregado, impuestos a los que está sujeto como agente de retención y percepción de obligaciones tributarias.

13. DEUDAS CON EL IESS

Incluye:

	Año 2011	Año 2010	1 de enero del 2010
I.E.S.S.	1,176.99	368.90	777.61
Total	<u>1,176.99</u>	<u>368.90</u>	<u>777.61</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

14. PROVISIONES SOCIALES

Incluye:

	Año 2011	Año 2010	1 de enero del 2010
Décimo cuarto sueldo	990.00	468.09	741.84
Décimo tercer sueldo	319.36	163.99	203.98
Vacaciones	1,903.25	-	-
Fondo de reserva	206.95	-	186.85
Total	<u>3,419.56</u>	<u>632.08</u>	<u>1,132.67</u>

Ver página siguiente: Movimiento de provisiones

CEDEL S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011**

15. MOVIMIENTO DE PROVISIONES

Al 31 de Diciembre del 2.011 y 2.010, el movimiento de las provisiones para activos y pasivos se presenta así:

	DÉCIMO TERCER SUELDO	DÉCIMO CUARTO SUELDO	FONDO DE RESERVA	VACACIONES	JUBILACIÓN PATRONAL	DESHAUCIO
SALDOS INICIALES	163,99	468,09	-	-	-	-
Débitos:						
Pagos	(3.795,30)	(2.596,00)	-	-	-	-
Créditos						
Provisión	3.950,67	3.117,91	206,95	1.903,25	8.265,00	881,00
SALDOS FINALES	319,36	990,00	206,95	1.903,25	8.265,00	881,00

Al 31 de Diciembre del 2.010, el movimiento de las provisiones para activos y pasivos se presenta así:

	DÉCIMO TERCER SUELDO	DÉCIMO CUARTO SUELDO	FONDO DE RESERVA
SALDOS INICIALES	203,98	741,84	186,85
Débitos:			
Pagos	(3.247,15)	(2.440,00)	-
Ajustes			
Créditos			
Provisión	3.207,16	2.166,25	-
Ajustes			
SALDOS FINALES	163,99	468,09	186,85

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)

16. JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

El movimiento de las provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio en los años que terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010:

	Jubilación patronal	Bonifica-ción desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre 2009	-	-	-
Ajustes NIIF's	6,424.00	302.00	6,726.00
Saldos al 1 de enero del 2010 NIIF's	6,424.00	302.00	6,726.00
Pagos			0.00
Cargado al gasto del año	1,841.00	579.00	2,420.00
Saldo al 31 de diciembre del 2010	8,265.00	881.00	9,146.00
Saldo al 31 de diciembre del 2011	8,265.00	881.00	9,146.00

El saldo de la reserva para jubilación patronal constituye la obligación que tiene la Compañía de reconocer una pensión a todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo.

El Código del Trabajo en su artículo 185, establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados.

La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actariales, el método actuarial utilizado es el de “costeo de crédito unitario proyectado” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código del Trabajo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)

17. IMPUESTO A LA RENTA

La Conciliación entre la utilidad contable y utilidad grabable es como sigue:

	Año 2011	Año 2010	1enero del 2010
(Pérdida) Utilidad antes de deducciones: (183,980.35)	13,545.00	(3,689.20)	
a.- CONCILIACIÓN IMPUESTO A LA RENTA:			
Utilidad antes de deducciones	(183,980.35)	13,545.00	(3,689.20)
(+) Gatos no deducibles	180,763.42		41.70
(-) Dedución leyes especiales		(10,535.30)	-
Base imponible impuesto a la renta	(3,216.93)	3,009.70	(3,647.50)
Impuesto a la renta causado:	-	752.43	-
b.- CONCILIACIÓN PARA EL PAGO:			
Anticipo impuesto a la renta calculado	851.55	-	-
Menos:			
Anticipo pagado	(351.54)	-	-
Retenciones en la fuene	(604.52)	(500.00)	(841.57)
Crédito tributario años anteriores	-	-	(255.13)
Saldo a favor (Impuesto a pagar)	(104.51)	252.43	(1,096.70)

c .- TASA IMPOSITIVA

En el suplemento del R.O. 484 del 31 de diciembre del 2001, en el Art.38, referente a la tasa impositiva de las sociedades, se establece el 14% en que la Junta de Accionistas resuelve la capitalización de las utilidades ó el 24 % sobre las utilidades sujetas a distribución de dividendos, la Compañía decide la tasa del 24%, valor que será provisionado en el siguiente ejercicio económico.

A partir de la vigencia del D.E. 374, publicado en el Registro Oficial 209 del 8 de junio del 2010. La Compañía considera para el cálculo del impuesto a la renta, el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto causado en el año corriente.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo. Durante el 2011 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente el valor del anticipo mínimo de impuesto a la renta.

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos que fueron determinados en dicho Código es el siguiente:

Tasa de impuesto a la renta

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

<u>Año</u>	<u>Tarifa de impuesto</u>
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un período de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.
- En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.
- Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2.011, el capital social de la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA** está integrada por 1440 acciones de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una. El capital social de la compañía está totalmente suscrito y pagado.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

19. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 10% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea por lo menos igual al 50% del capital social.

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas. Esta reserva se registra con la aprobación de la Junta de Accionistas, que se realiza en el período subsiguiente.

20. RESERVAS

	Año 2011	Año 2010
a) Reserva valuación activos	910,456.58	-
b) Reserva de capital	27,431.65	27,431.65
Donaciones	708.33	708.33
 Total	938,596.56	28,139.98

a) RESERVA DE VALUACIÓN ACTIVOS

Al 31 de Diciembre del 2.011, representa el efecto del avalúo de Propiedad y Equipo, de acuerdo al avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial del años 2011 y aprobado por Junta de Accionistas.

b) RESERVA DE CAPITAL

Es la cuenta patrimonial que incluye a partir del ejercicio económico 2.000, las cuentas que se originaron por los ajustes parciales de inflación (NEC 17) hasta el período de transición (marzo 31 del 2000), siendo estas reserva de revalorización patrimonial y reexpresión monetaria. Este saldo puede ser capitalizado.

Según Resolución SC.ICI. CPAIFRS.G.11.007 emitido por la Superintendencia de Compañías con fecha 9 de septiembre del 2011, los saldos provenientes de cuenta Reserva de capital generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva de capital, saldos que solo podrán ser capitalizados en la parte que excede el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 (Expresado en US\$ dólares)**

21. RESULTADOS ACUMULADOS

	Año 2011	Año 2010
a) Utilidades retenidas	(6,085.62)	2,238.09
b) Resultados Acumulados NIIF	(4,721.82)	-
Total	(10,807.44)	2,238.09

a) UTILIDADES RETENIDAS

Está a disposición de los accionistas y puede ser capitalizada, distribuir dividendos, pago de reliquidación de impuestos y ajustes por errores contables de años anteriores.

b) RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

Los ajustes provenientes por la adopción por primera vez de las “NIIF”, y que se registraron en el patrimonio en esta cuenta y generaron un saldo deudor esté podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

22. SITUACIÓN FISCAL

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico, por consiguiente los ejercicios económicos 2.011, 2.010 y 2.009, se encuentra abiertos a revisión.

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al R.O.494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005 nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con compañías relacionadas.

23. DERECHOS DE AUTOR

Cumpliendo disposiciones legales, descritas en Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, la Compañía ha cumplido con todas las normas sobre derechos de autor, en cuanto se refiere a los programas y licencias de computación, utilizados en su procesamiento informático.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 y 2.010 (Expresado en US\$ dólares)**

24. INFORME TRIBUTARIO

Por disposición establecida en el R.O 740 del 8 de enero del 2004 (Resolución 1071) el Servicio de Rentas Internas, dispone que todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales; a la emisión de este informe, la Compañía se encuentra preparando dicha información.

Será responsabilidad de los Auditores Externos, el emitir el dictamen sobre la razonabilidad de la información y reportes descritos en el párrafo precedente.

25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de Diciembre del 2.011, 2.010 y 2.009, la Compañía no mantiene activos y/o pasivos contingentes con terceros.

26. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La compañía mantiene transacciones relacionadas con sociedades, y cumple con sus disposiciones indicadas en la resolución No. 2430 publicada en el registro oficial 494 del 31 de diciembre del 2004.

27. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

28. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2.011 y la fecha de preparación de este informe (Mayo 04 del 2.012), no se han producido eventos económicos importantes que en opinión de la Gerencia General deban ser revelados.

En el R.O. No. 351, del 29 de diciembre del 2011 se publica el Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones, el cual tiene por objeto desarrollar las actividades productivas del Ecuador, cuya aplicación es desde enero del 2011.

El 27 de enero del 2011 mediante resolución No.SC.Q.ICI.CPAIFRS 1.1.01 se establece la obligatoriedad de la implementación de las NIIF para las compañías consideradas “PYMES”.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 y 2.010 (Expresado en US\$ dólares)**

Con fecha 15 de marzo del 2011, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03, emitió el reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas de reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladas; reconocimiento del deterioro; y designación e informe de peritos.

Con fecha 13 de enero del 2012 el Ministerio de Relaciones Laborales, estableció el procedimiento para el cálculo, pago y control de cumplimiento de la compensación económica para el salario digno. Cuyo cálculo deberá ser registrado en el ejercicio 2011 y cancelar al trabajador hasta el 31 de marzo 2012.
